

## 3 Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid se reúne en sesión ordinaria con una periodicidad semanal, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que puedan convocarse. Como órgano de apoyo dispone de una Comisión Preparatoria integrada por los titulares de las Secretarías Generales Técnicas y presidida por el Vicealcalde, a la que corresponde el estudio de los distintos asuntos que se elevan por las Áreas de Gobierno para su inclusión formal en el orden del día y posterior resolución por la Junta de Gobierno.

La Subdirección General de Asesoramiento y Coordinación Jurídica es la Unidad Administrativa que, dentro de este Área de Gobierno, asume las funciones de coordinación y colaboración con los órganos del Área de Gobierno de la Vicealcaldía encargados de la gestión de la Junta de Gobierno. Igualmente, le corresponde:

- El examen y comprobación de los distintos expedientes remitidos por las Unidades Gestoras del Área a los efectos de su inclusión en el orden del día de la Comisión Preparatoria de la Junta de Gobierno.
- La formalización de todas las propuestas de Acuerdo que semanalmente se elevan a la decisión del citado órgano colegiado.
- El control posterior de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y su remisión, una vez firmados, a las Unidades competentes.

Durante el año 2009 se han elevado y han sido resueltos por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid un total de 1.004 expedientes, de los cuales 289 han sido promovidos por este Área de Gobierno, lo que supone un 28,78% respecto al total de expedientes elevados.

Los expedientes presentados por este Área se elevaron a la Junta de Gobierno a lo largo del ejercicio 2009 como sigue:

Mes	Acuerdos
Enero	42
Febrero	36
Marzo	27
Abril	19
Mayo	19
Junio	25
Julio	45
Agosto	-
Septiembre	26
Octubre	15
Noviembre	14
Diciembre	21
<b>Total</b>	<b>289</b>

Estos acuerdos se han referido a las siguientes materias:

<b>Planeamiento</b>	<b>99</b>
<b>Planeamiento General (Modificaciones)</b>	<b>16</b>
<b>Planeamiento de Desarrollo</b>	<b>83</b>
– Planes Parciales:	7
– Planes Especiales:	57
– Estudios de Detalle:	18
– Plan de sectorización:	1
<b>Instrumentos de Gestión Urbanística</b>	<b>27</b>
– Proyectos de Reparcelación:	5
– Proyectos de Urbanización:	2
– Proyectos de Expropiación:	1
– Constitución de Juntas de Compensación:	12
– Disolución de Juntas de Compensación:	7
<b>Contratación</b>	<b>58</b>
– Obras:	8
– Servicios:	5
– FEIL:	45
<b>Gastos</b>	<b>24</b>
– Expropiación:	6
– Vivienda:	6
– Contratos:	12
<b>Recursos:</b> (En total se elevaron 44 recursos, pero se acumularon 13)	<b>31</b>
<b>Autorizaciones Judiciales:</b>	<b>32</b>
<b>Otros</b> (gastos, juntas compensación, anular acuerdos, delimitar unidades ejecución)	<b>18</b>
<b>Total:</b>	<b>289</b>